

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

19 DE ENERO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 10:10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones de la Administración Zonal Calderón, los miembros de la Comisión, concejales: Sr. Jorge Albán, Abg. Eduardo Del Pozo, Ing. Marco Ponce y Lic. Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Edmundo Barros, Administrador Zonal Calderón; Srs. Juan Carlos Pazmiño, Luis Gálvez y Hugo Terán, funcionarios de la Administración Zonal Calderón; Sra. Carla Bermeo, funcionaria de la Administración Zonal La Delicia; Ing. Luis Jácome, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Sr. Mauricio Velasco, funcionario de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Abg. Ana Casares, Lic. Carmen Idrovo, Ing. Gabriela Arcos y Dr. Álvaro Fiallos, funcionarios del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; Arq. Gigliola Paroli, funcionaria del despacho del concejal Jorge Albán; Sra. Sofía Merino y Dr. Alejandro Cevallos, funcionarios del despacho del concejal Eduardo Del Pozo; Sra. Lorena Velasteguí y Dr. Marco Pazmiño, funcionarios del despacho del concejal Marco Ponce.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisiones generales

No hay comisiones generales para tratar en este punto.

2. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2014-157759

Solicitante: Administración Zonal Calderón

Petición: Solicita aprobación de la ampliación de la avenida Giovanni Calles

Informe Técnico: Favorable

Informe Legal: Favorable

Administración Zonal: Calderón

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

3. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2014-127130

Solicitante: Administración Zonal Calderón

Petición: Solicita aprobación del trazado vial de las calles Quebrada Landázuri e Israel.

Informe Técnico: Favorable

Informe Legal: Favorable

Administración Zonal: Calderón

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

4. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2013-203922

Solicitante: Administración Zonal Calderón

Petición: Solicita aprobación de la regularización vial de la calle Los Nardos

Informe Técnico: Favorable

Informe Legal: Favorable

Administración Zonal: Calderón

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

5. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2014-104415

Solicitante: Administración Zonal Calderón

Petición: Solicita aprobación de la propuesta vial de la calle Norte-Sur Plan Parcial

Informe Técnico: Favorable

Informe Legal: Favorable

Administración Zonal: Calderón

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Consulta donde se encuentra ubicado el Plan Parcial en mención y si se está manteniendo lo establecido en el mismo.

Sr. Hugo Terán, funcionario de la Administración Zonal Calderón: Indica que de norte a sur forma parte del Plan Parcial Calderón, que dará conectividad a los barrios del sector, en el que se está manteniendo lo establecido, son tramos que están afectando los predios del sector, por lo que, los propietarios solicitan que primero se apruebe el trazado vial para posterior a esto hacer el replanteo, que son calles pequeñas en un total de 200 metros.

Concejal Jorge Albán: Consulta si estos son casos en los que los afectados se comprometen a no recibir indemnización, y si hay un informe al respecto.

Sr. Hugo Terán, funcionario de la Administración Zonal Calderón: Manifiesta que dentro del informe no consta, hay algunos propietarios que solicitan se les haga la vía sin requerir indemnización, pero la mayoría si solicitan indemnización, puesto que las áreas son grandes.

Concejal Jorge Albán: Acoge la sugerencia del concejal Freire, en el sentido de que se debería, en esos casos, firmarse un convenio.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Solicita que quede en actas la preocupación del concejal Albán, en el sentido de que cuando se den este tipo casos, se solicite a la Administración Zonal que lo registren ante Notario Público.

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

6. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2014-119758

Solicitante: Administración Zonal Calderón

Petición: Aprobación de los trazados viales de las calles Los Tulipanes, Maranta, Gardenias, Jacarandá y Los Rosales.

Informe Técnico: Favorable

Informe Legal: Favorable

Administración Zonal: Calderón

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

7. EXPEDIENTE COMISIÓN 2014-171085

Solicitante: Comité Pro Mejoras Barrio Los Geranios

Petición: Solicita cambio de uso de suelo y zonificación

Informe Técnico, Legal y Socio Organizativo: Favorable

Informe Mesa de Trabajo: Favorable

Administración Zonal: Calderón

Sr. Mauricio Velasco, funcionario de la Unidad Especial Regula Tu Barrio: Inicia la presentación, la misma que se adjunta a la presente acta como anexo 1.

Concejal Marco Ponce: Indica que muchos barrios se regularizan sobre la denominación de Comité Pro mejoras, Cooperativas, con el nuevo sistema de impuesto municipal ingresarán en la norma superior de pago del impuesto predial, por lo que, mociona que en la regularización el plazo perentorio de la viabilidad para la obtención de las escrituras individuales sea el año 2015, a fin de evitar que el presidente o representante del Comité Pro mejoras reciba la carta de impuesto predial con valores elevados.

Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio: Indica que será acogida la moción presentada por el concejal Ponce, y hablará con la Dirección Metropolitana de Catastro, a fin de ver como se puede aplicar.

Concejal Jorge Albán: Consulta cuáles son los lotes por excepción que se indica en el Art. 4 del proyecto de ordenanza.

Sr. Mauricio Velasco, funcionario de la Unidad Especial Regula Tu Barrio: Manifiesta que se está proponiendo el cambio de zonificación a lotes de 200 metros, la excepción es para lotes que están bajo los 200 metros, puede ser que tengan 180 ó 190 metros, es por ello, que se indica: lotes por excepción referido al área de la zonificación.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Solicita que en este punto se recoja la inquietud del concejal Albán, y que se indique con absoluta claridad cuáles son los lotes de excepción con las áreas exactas; así como también la moción presentada por el concejal Ponce, respecto al plazo perentorio de la viabilidad.

La Comisión acoge los informes técnico y legal, con las observaciones presentadas; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

8. EXPEDIENTE COMISIÓN 2014-171074

Solicitante: Comité Central Pro Mejoras del Barrio Valle de San Juan, Segunda Etapa

Petición: Solicita cambio de uso de suelo y zonificación

Informe Técnico, Legal y Socio Organizativo: Favorable

Informe Mesa de Trabajo: Favorable

Administración Zonal: Calderón

Sr. Mauricio Velasco, funcionario de la Unidad Especial Regula Tu Barrio: Inicia la presentación, la misma que se adjunta a la presente acta como anexo 2.

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

9. EXPEDIENTE COMISIÓN 2014-173278

Solicitante: Comité Pro Mejoras San Vicente

Petición: Solicita cambio de uso de suelo y zonificación

Informe Técnico, Legal y Socio Organizativo: Favorable

Informe Mesa de Trabajo: Favorable

Administración Zonal: Calderón

Sr. Mauricio Velasco, funcionario de la Unidad Especial Regula Tu Barrio: Inicia la presentación, la misma que se adjunta a la presenta acta como anexo 3.

Concejal Marco Ponce: Propone que se solicite a la Dirección Metropolitana de Riesgos, un informe en el que se explique cuál fue la base para la categorización de zona de riesgo alto no mitigable, a zona de riesgo moderado alto mitigable.

Concejal Jorge Albán: Manifiesta que al tener dos informes totalmente distintos, se debe requerir un informe consistente por parte de la Dirección Metropolitana de Riesgos, y a la vez realizar una inspección in situ.

Concejal Eduardo Del Pozo: Indica que la seguridad es el tema a verificar, más que la consolidación del barrio, por lo que, está de acuerdo con la propuesta del concejal Albán, de realizar una inspección al sector.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Propone que la inspección se realice el viernes 23 de enero de 2015, a las 09:30

La Comisión **resuelve:** Solicitar a la Dirección Metropolitana de Riesgos, remita un informe en el cual se indique, pormenorizadamente, cuáles fueron los fundamentos en que se sustentó el cambio de categorización de zona de riesgo alto no mitigable, a zona de riesgo moderado alto mitigable, según consta en los informes de 30 de mayo de 2013 y 28 de noviembre de 2014, respectivamente. Además, resuelve realizar una inspección in situ el viernes 23 de enero de 2015, a las 09:30, saliendo desde la Administración Zonal Calderón.

En virtud, que no se encuentra presente el señor Procurador Metropolitano ni su delegado, la Comisión **resuelve:** Solicitar al funcionario en mención, informe los motivos de su inasistencia a la Comisión.

10. EXPEDIENTE COMISIÓN 2014-173073

Solicitante: Comité Pro Mejoras del Barrio Los Eucaliptos de Calderón

Petición: Solicita cambio de uso de suelo y zonificación

Informe Técnico, Legal y Socio Organizativo: Favorable

Informe Mesa de Trabajo: Favorable

Administración Zonal: Calderón

Sr. Mauricio Velasco, funcionario de la Unidad Especial Regula Tu Barrio: Inicia la presentación, la misma que se adjunta a la presente acta como anexo 4.

La Comisión **resuelve:** Realizar una inspección in situ el viernes 23 de enero de 2015, a las 09:30, a la que se convoque a los representantes de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y de la Dirección Metropolitana de Riesgos.

11. EXPEDIENTE COMISIÓN No. 2013-036244

Solicitante: Sr. Enrique Veintimilla

Petición: Solicita autorización para continuar el trámite de aprobación de la Urbanización San Andrés, considerando el porcentaje de avance de obras realizadas.

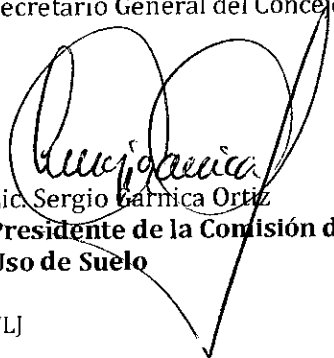
Informe Técnico: Porcentaje de avance de obras

Administración Zonal: La Delicia

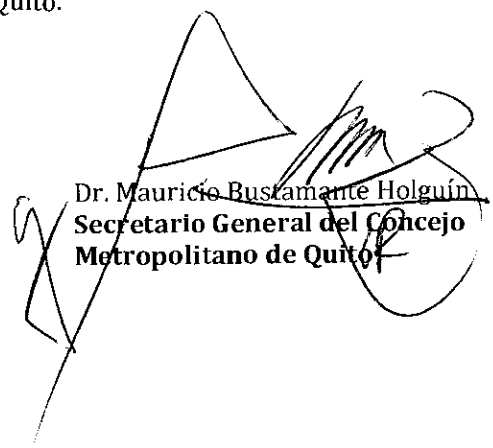
La Comisión acoge el informe técnico de porcentaje de avance de obras; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

12. Varios

Siendo las 11:47, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Lic. Sergio Garnica Ortiz
Presidente de la Comisión de
Uso de Suelo

VLJ


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

ANEXO

1

R



ALCALDÍA

UNIDAD ESPECIAL REGULA

TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

**PROYECTO: REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y
CONSOLIDADO DENOMINADO:
"COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO LOS
GERANIOS"**

DE
CIÓN

ANTECEDENTES

TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PRO-MEJORAS
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	15 AÑOS
Nº DE LOTES	101
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	404 PERSONAS
TIPO DE PROPIEDAD:	DERECHOS Y ACCIONES
AREA ESCRITURA:	30.000,00m ²



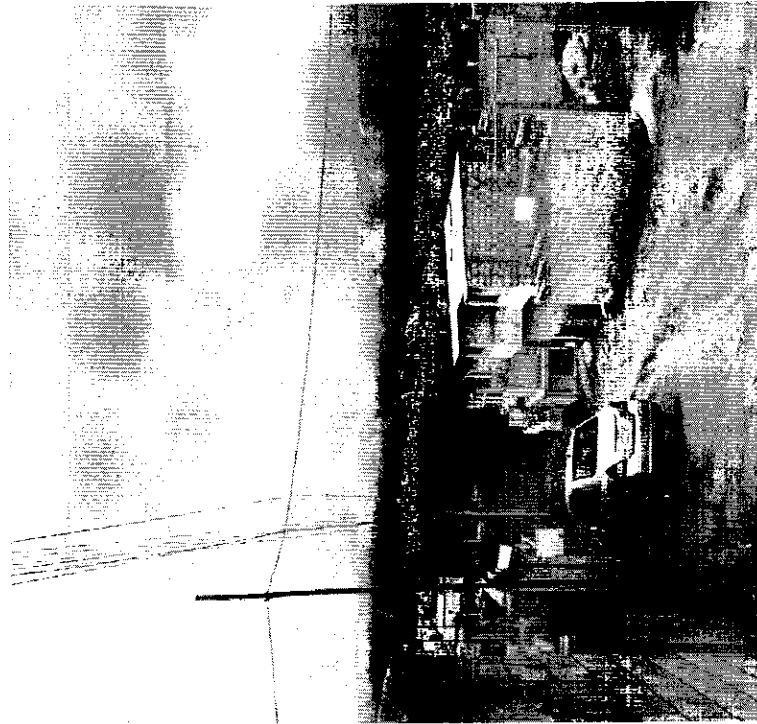
Deu

ZONIFICACIÓN ACTUAL

**A9(A1003-35)
 1000 m2 ; (R1) Residencia Baja
 Densidad**

ZONIFICACIÓN PROPUESTA

Zonificación:	D3(D203-80)			
Lote mínimo:	200m2			
Forma de Ocupación del suelo:	(D) Sobre línea de fábrica			
Uso principal del suelo:	(R2) Residencial Mediana Densidad			
Número de Lotes:	101			
Consolidación:	36.46%			
Informe de Riesgos:	Factible			
Obras Civiles Ejecutadas (vías):				
Calzadas	0%	Aceras	0%	Bordillos
				0%
Obras de Infraestructura Existentes:				
Agua Potable	100%	Alcantarillado	100%	Energía eléctrica
				40%



CUADRO DE DATOS TECNICOS



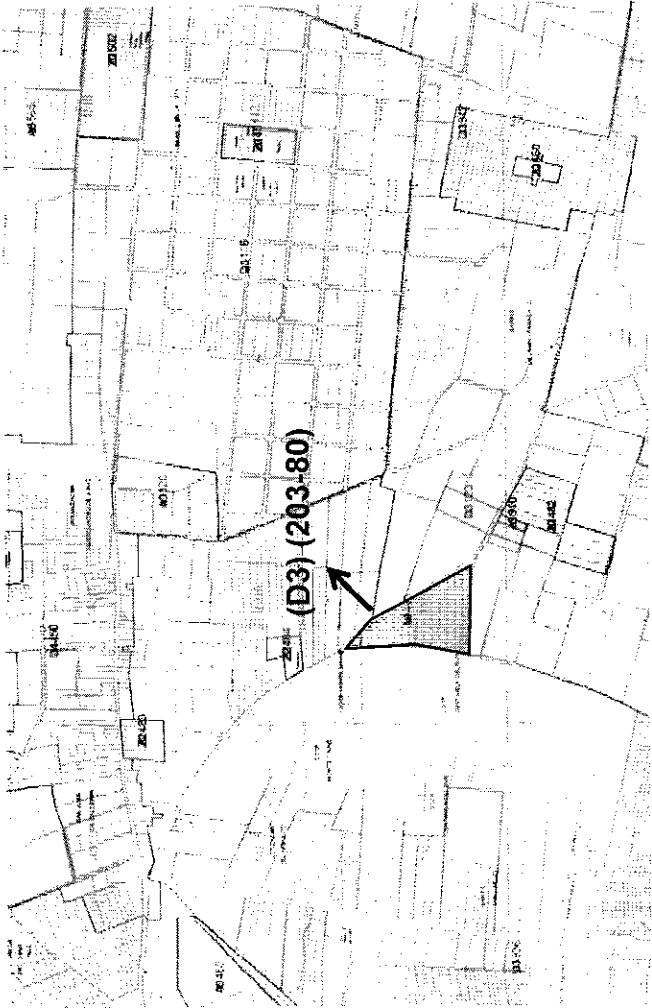
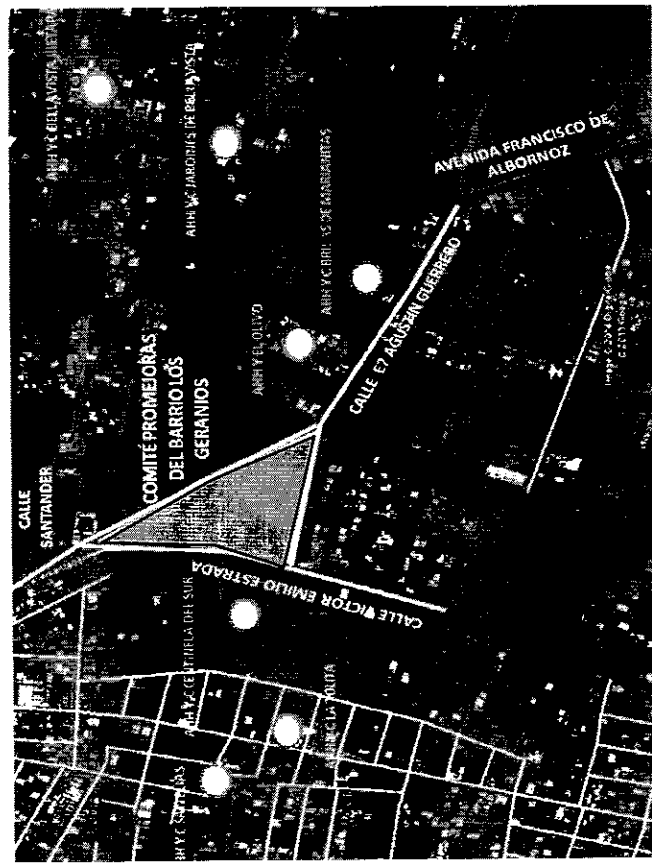
CUADRO DE ÁREAS

Área útil de Lotes:	18.548,45m ²	70,91%
Área de Vías y Pasajes:	4.642,74m ²	17,75%
Área de Faja de Protección de quebrada en lotes:	2.588,07m ²	9,89%
Área Verde:	379,77m ²	1,45%
Área bruta del terreno (Área Total):	26.159,03m ²	100%
% DE AREA VERDE Y COMUNAL SEGÚN AREA UTIL DE LOTES	379,77 m ²	2,05 %

Ally

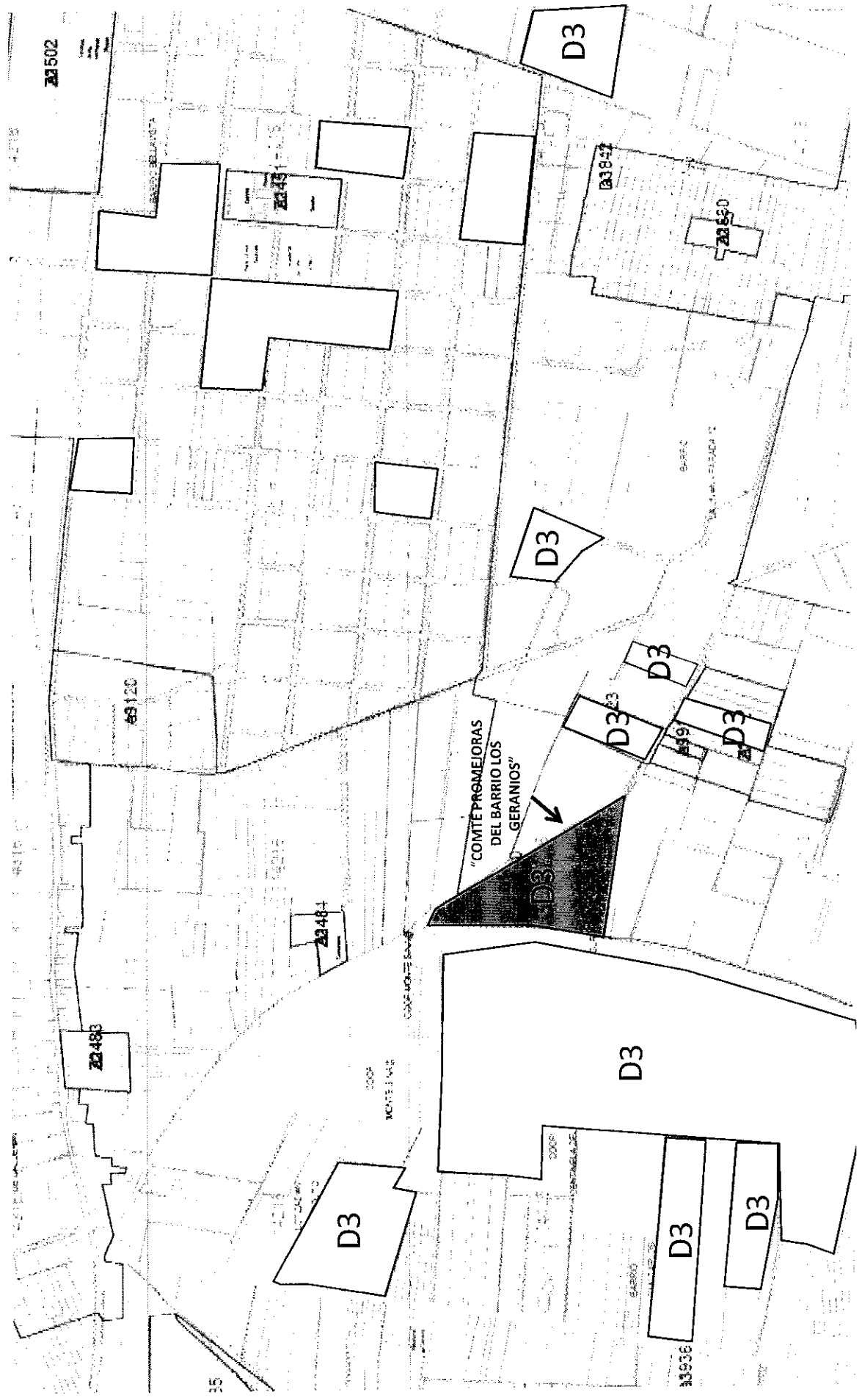
BARRIOS REGULARIZADOS

ZONIFICACIÓN



- Uso de Suelo Principal
- Agrícola Residencial
 - Área promoción
 - Equipamiento
 - Industrial 2
 - Industrial 3
 - Industrial 4
 - Multiple
 - Patrimonial
 - Protección Ecológica
 - Protección Beato no
 - RNNR
 - RNR
 - Residencial
 - Residencial 1A
 - Residencial 1CT
 - Residencial 2
 - Residencial 3

**“COMITÉ PRO-MEJORAS DEL
BARRIO LOS GERANIOS”**



204

ANEXO

2

①

**PROYECTO: REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO
DENOMINADO:
COMITÉ PRO-MEJORAS
"VALLE DE SAN JUAN" SEGUNDA ETAPA**

N

ANTECEDENTES

TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PRO-MEJORAS
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	6 AÑOS
Nº DE LOTES	24
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	96 PERSONAS
TIPO DE PROPIEDAD:	DERECHOS Y ACCIONES
AREA ESCRITURA:	8.064,87 m ²



COMITÉ PRO-MEJORAS
“VALLE DE SAN JUAN” SEGUNDA ETAPA

ZONIFICACIÓN ACTUAL

A2(A1002-35)
 1.000 m2
 (R1) Residencia baja densidad

ZONIFICACIÓN PROPUESTA

Zonificación:	D3(D203-80)				
Lote mínimo:	200m2				
Forma de Ocupación del suelo:	(D) Sobre línea de fábrica				
Uso principal del suelo:	(R2) Residencial Baja Densidad				
Número de Lotes:	24				
Consolidación:	41,67%				
Informe de Riesgos:	Factible				
Obras Civiles Ejecutadas (vías):					
Calzadas	0%	Aceras	0%	Bordillos	0%
Obras de Infraestructura Existentes:					
Agua Potable	50%	Alcantarillado	0%	Energía eléctrica	70%



244

**COMITÉ PRO-MEJORAS
 “VALLE DE SAN JUAN” SEGUNDA ETAPA**

CUADRO DE DATOS TECNICOS

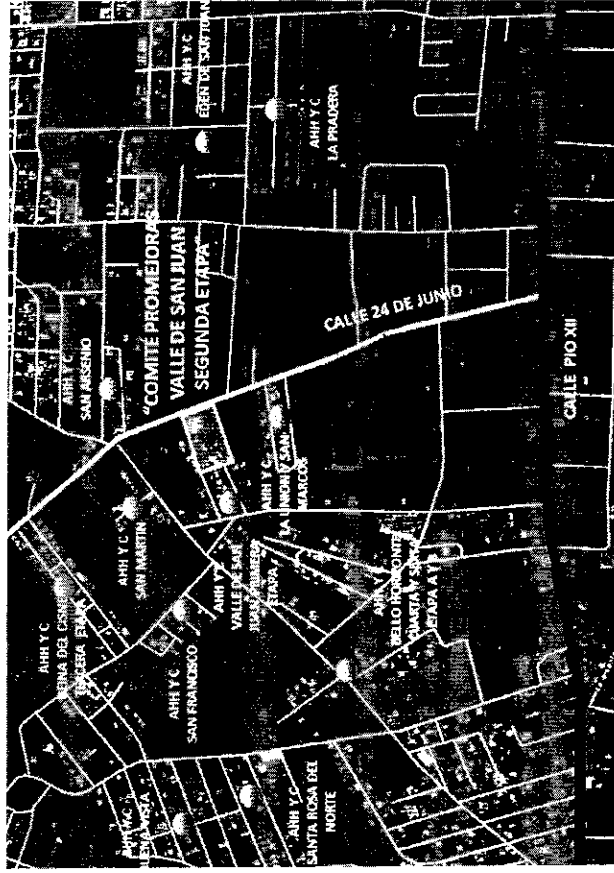
CUADRO DE ÁREAS

Área útil de Lotes:	5.400,01m2	67,19%
Área de Vías y Pasajes:	1.963,51m2	24,43%
Área Verde y Comunal:	673,39m2	8,38%
Área bruta del terreno (Área Total):	8.036,91m2	100%

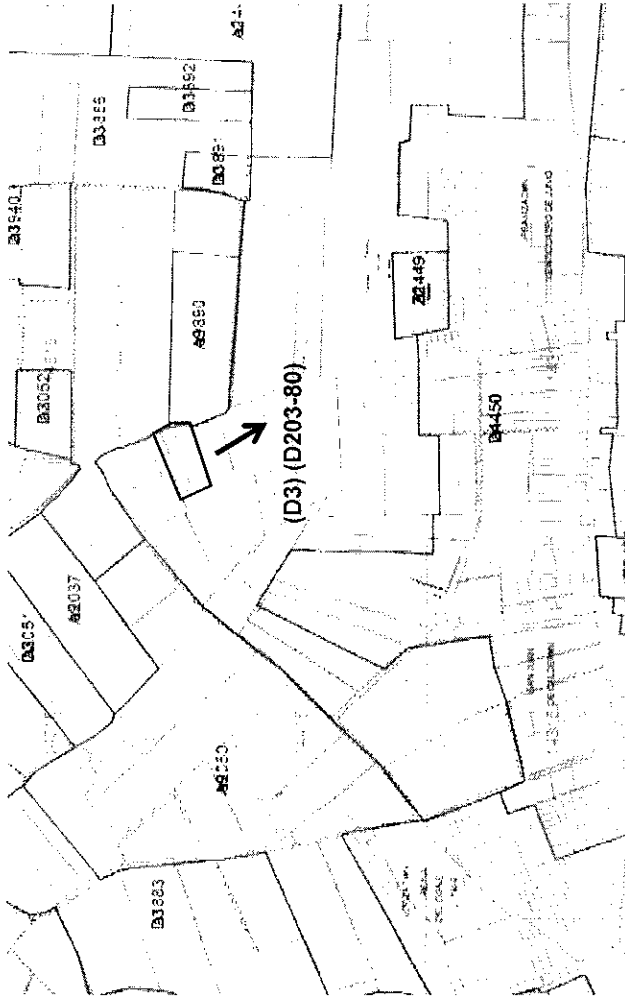
% DE AREA VERDE Y COMUNAL SEGÚN AREA UTIL DE LOTES	673,39 m2	12,47 %
--	-----------	---------

**COMITÉ PRO-MEJORAS
 "VALLE DE SAN JUAN" SEGUNDA ETAPA**

BARRIOS REGULARIZADOS



ZONIFICACIÓN

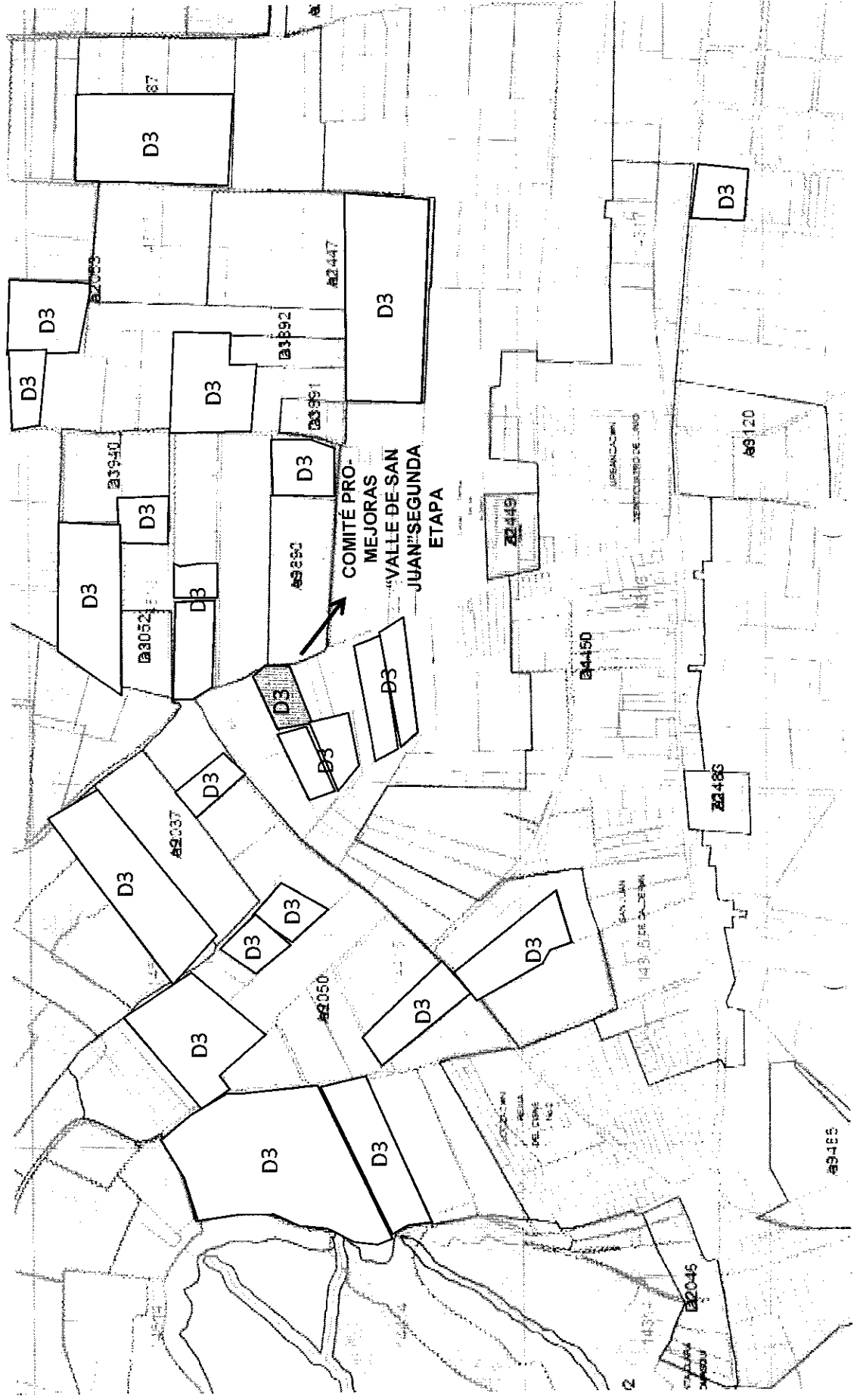


Uso de Suelo Principal

- | | | | |
|---|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Agrícola Residencial | <input type="checkbox"/> Industrial 4 | <input type="checkbox"/> RNNR | <input type="checkbox"/> Residencial 2 |
| <input type="checkbox"/> Área promoción | <input type="checkbox"/> Multiple | <input type="checkbox"/> RNR | <input type="checkbox"/> Residencial 3 |
| <input type="checkbox"/> Equipamiento | <input type="checkbox"/> Patrimonial | <input type="checkbox"/> Residencial 1 | |
| <input type="checkbox"/> Industrial 2 | <input type="checkbox"/> Protección Ecológica | <input type="checkbox"/> Residencial 1A | |
| <input type="checkbox"/> Industrial 3 | <input type="checkbox"/> Protección Beatero | <input type="checkbox"/> Residencial 1CT | |

RM

COMITÉ PRO-MEJORAS "VALLE DE SAN JUAN" SEGUNDA ETAPA



ANEXO

3

Q

**PROYECTO: REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO**

DENOMINADO:

**“COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO SAN VICENTE
DE CALDERÓN”**

N

ANTECEDENTES

TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PRO-MEJORAS
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	15 AÑOS
Nº DE LOTES	218
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	872 PERSONAS
TIPO DE PROPIEDAD:	DERECHOS Y ACCIONES
AREA ESCRITURA:	115.000,00m ²



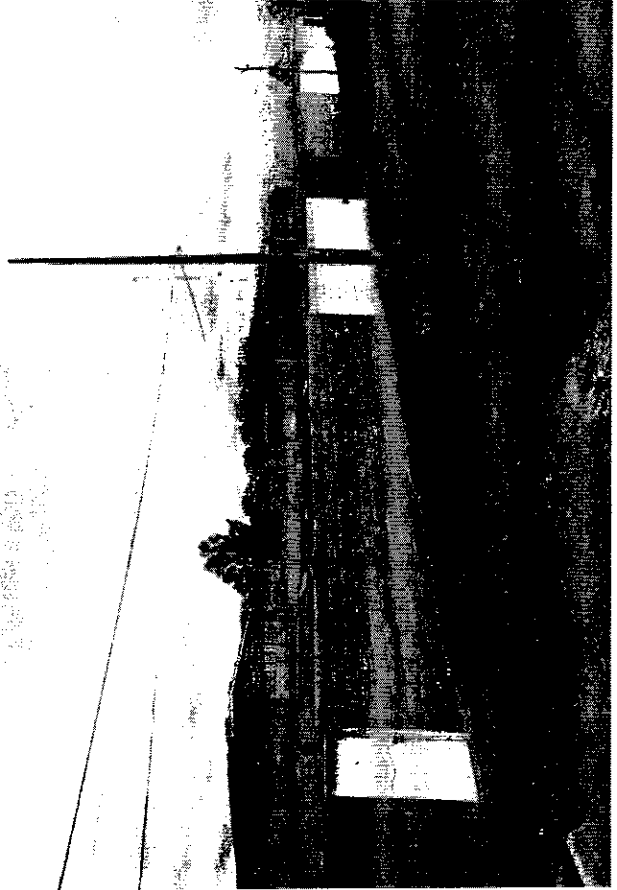
**“COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO
 SAN VICENTE DE CALDERÓN”**

ZONIFICACIÓN ACTUAL

D3(D203-80) /A7(A50002-1)
 200 m2 /50.000 m2
 (AR) Agrícola Residencial/ (RNNR)
 Recurso Natural no Renovable

ZONIFICACIÓN PROPUESTA

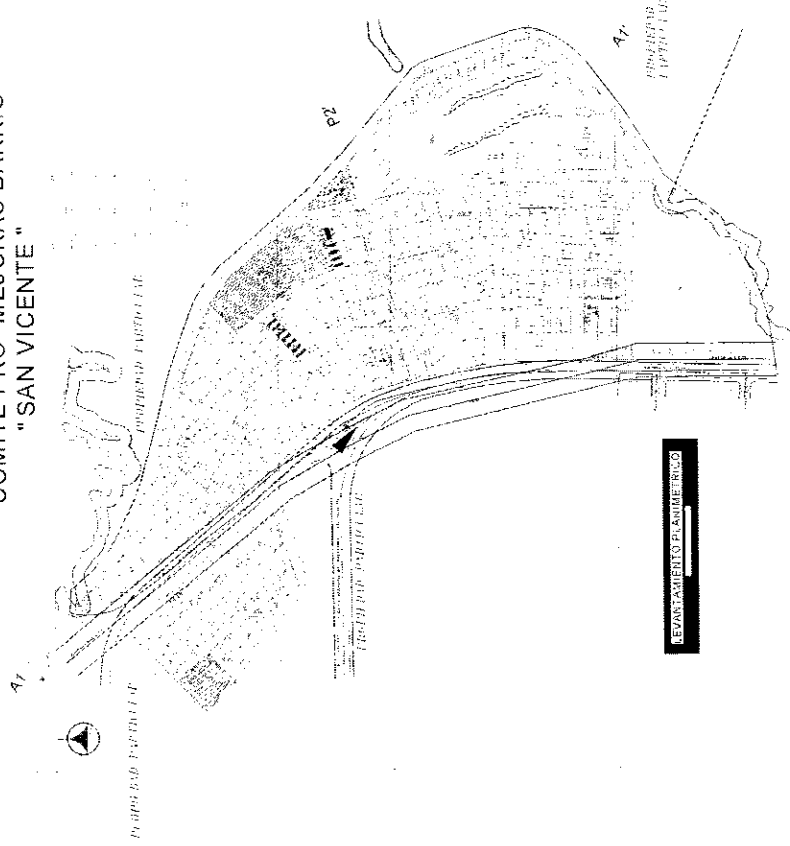
Zonificación:	D3(D203-80)				
Lote mínimo:	200m2				
Forma de Ocupación del suelo:	(D) Sobre línea de fábrica				
Uso principal del suelo:	(R1) Residencial Baja Densidad				
Número de Lotes:	218				
Consolidación:	34,07%				
Informe de Riesgos:	Factible				
Obras Civiles Ejecutadas (vias):					
Calzadas	0%	Aceras	0%	Bordillos	0%
Obras de Infraestructura Existentes:					
Agua Potable	30%	Alcantarillado	0%	Energía eléctrica	30%



224

CUADRO DE DATOS TECNICOS

COMITE PRO-MEJORAS BARRIO
 "SAN VICENTE "



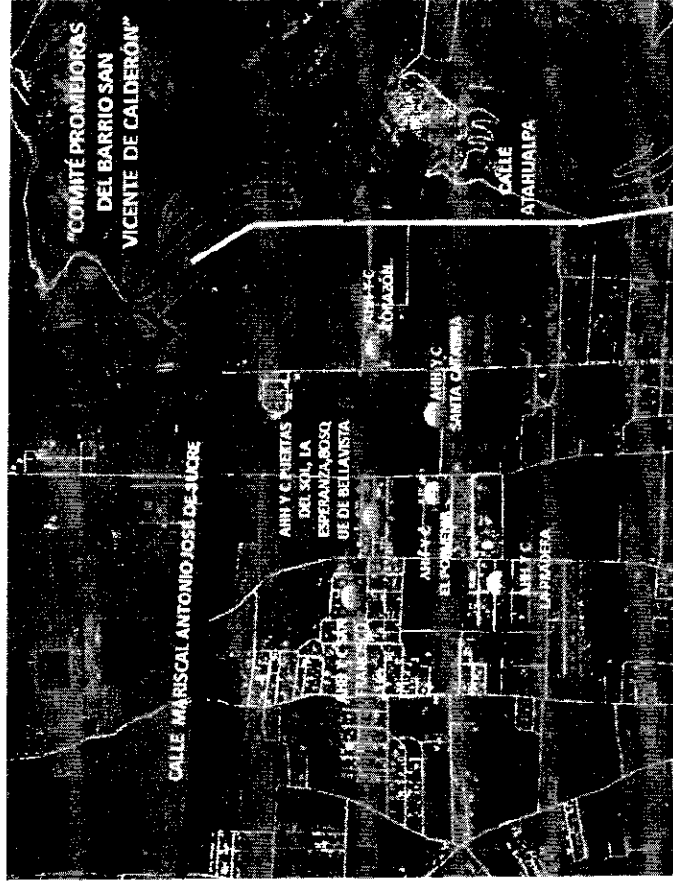
CUADRO DE ÁREAS

Área útil de Lotes:	102,393,09m2	79,18%
Área de Vías y Pasajes:	15.000,78m2	11,60%
Área de Faja de Protección en lotes:	474,81m2	0,37%
Área Verde y Comunal:	7.279,55m2	5,63%
Área Faja de Protección OCP:	4.162,76m2	3,22%
Área bruta del terreno (Área Total):	129.310,99m2	100%

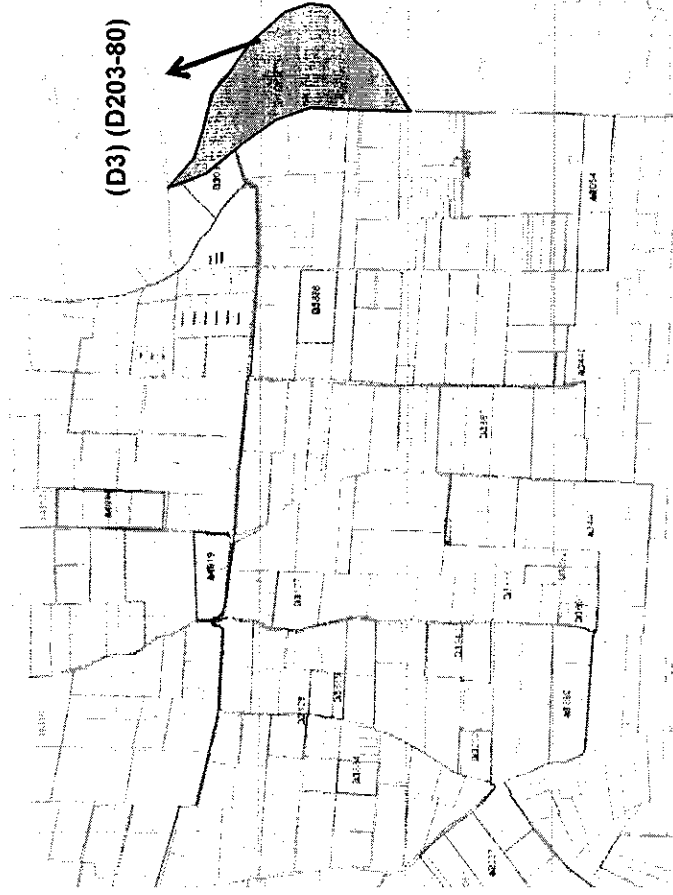
% DE AREA VERDE Y COMUNAL SEGÚN AREA UTIL DE LOTES	7.279,55 m2	7,11 %
--	-------------	--------

**“COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO
 SAN VICENTE DE CALDERÓN”**

BARRIOS REGULARIZADOS



ZONIFICACIÓN

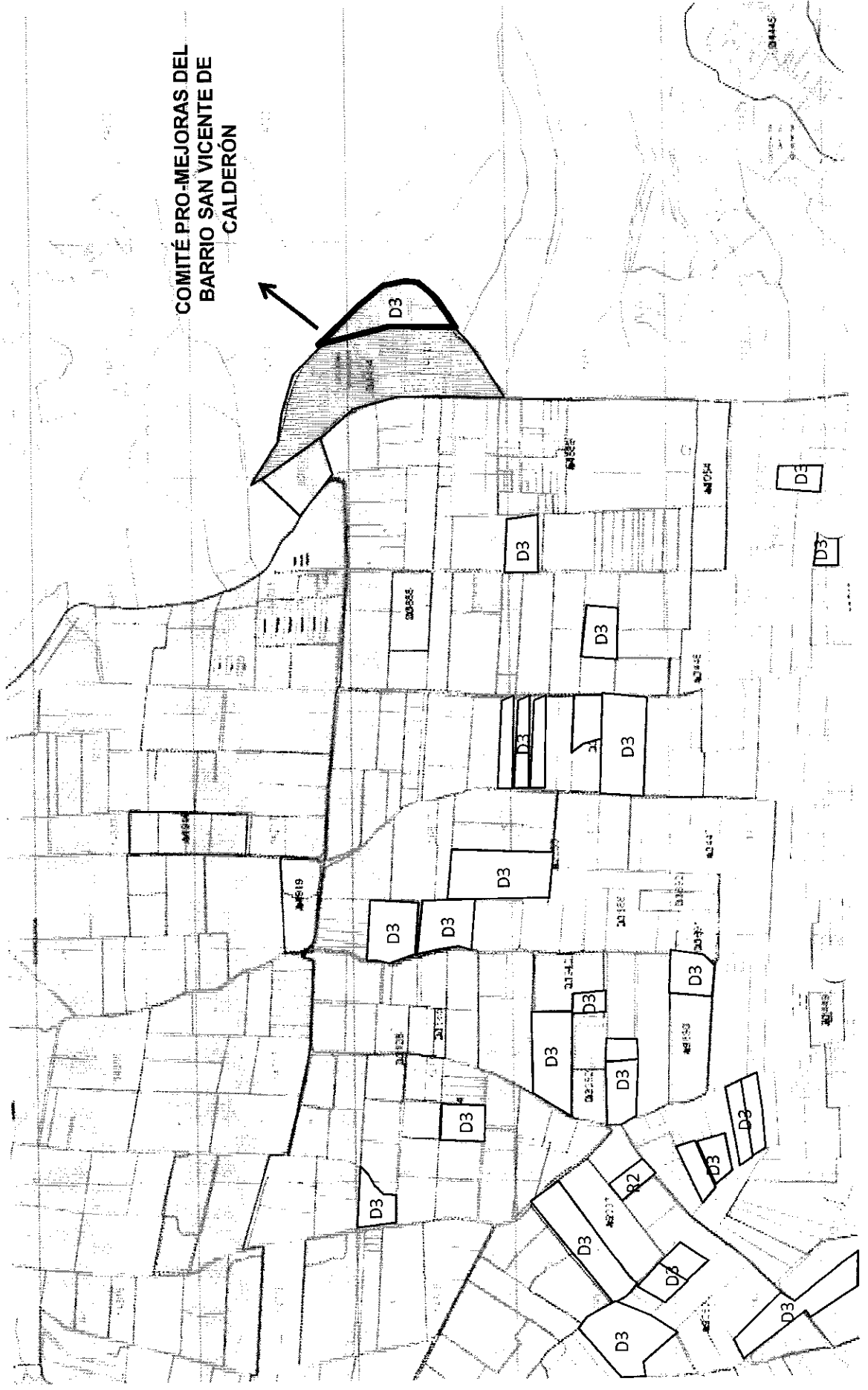


Uso de Suelo Principal

- | | | | |
|---|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Agrícola Residencial | <input type="checkbox"/> Industrial 4 | <input type="checkbox"/> P-MNR | <input type="checkbox"/> Residencial 2 |
| <input type="checkbox"/> Área recreación | <input type="checkbox"/> Multiuso | <input type="checkbox"/> P-MR | <input type="checkbox"/> Residencial 3 |
| <input type="checkbox"/> Esparcimiento | <input type="checkbox"/> Patrimonial | <input type="checkbox"/> Residencial 1 | |
| <input type="checkbox"/> Industrial 2 | <input type="checkbox"/> Protección Ecológica | <input type="checkbox"/> Residencial IA | |
| <input type="checkbox"/> Industrial 3 | <input type="checkbox"/> Protección Bestias | <input type="checkbox"/> Residencial P-ST | |

2014

“COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO SAN VICENTE DE CALDERÓN”



COMITÉ PRO-MEJORAS DEL
BARRIO SAN VICENTE DE
CALDERÓN

ANEXO

4

**PROYECTO: REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO**

DENOMINADO:

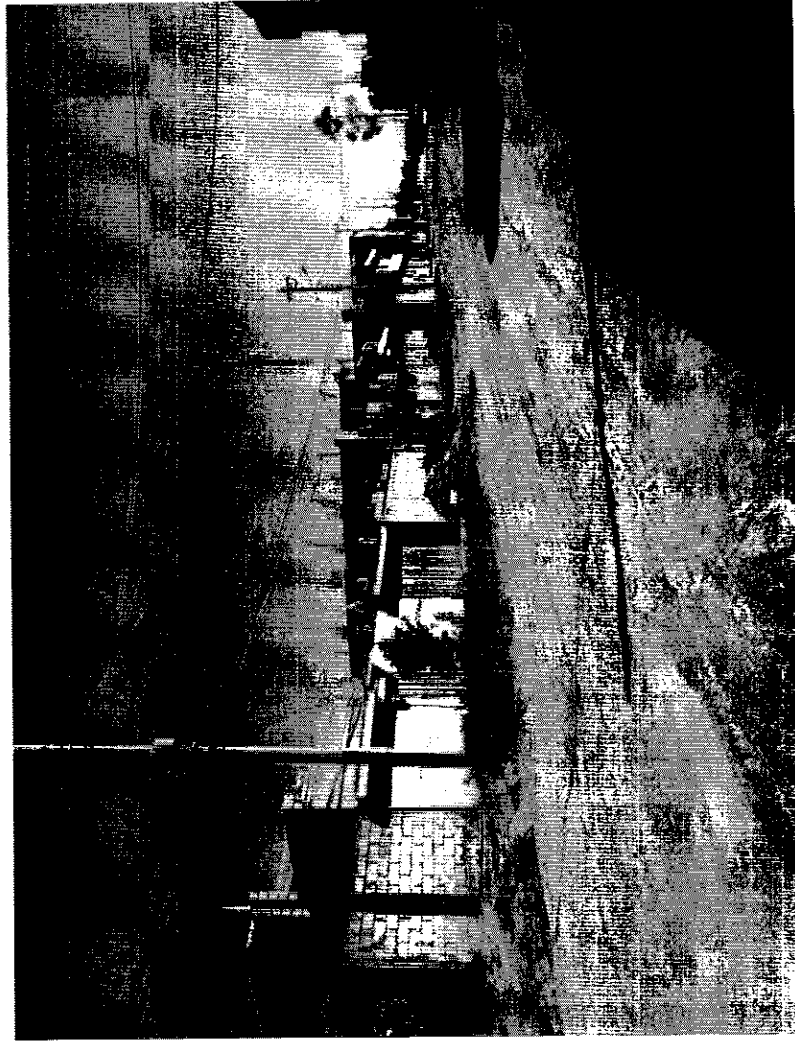
COMITÉ PRO-MEJORAS

“LOS ECUALIPTOS DE CALDERÓN”

N

ANTECEDENTES

TIPO DE ORGANIZACIÓN:	COMITÉ PRO-MEJORAS
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	15 AÑOS
Nº DE LOTES	317
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	1.268 PERSONAS
TIPO DE PROPIEDAD:	DERECHOS Y ACCIONES
AREA ESCRITURA:	184.600,00m ²



COMITÉ PRO-MEJORAS “LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN”

ZONIFICACIÓN ACTUAL

ZR1(ZR1) /D4(D303-80) /A7(A50002-1)
 0 m2 /300 m2 /5.000 m2
 (R1) Residencia Baja Densidad/ (R1)
 Residencia Baja Densidad/ (PE)
 Protección Ecológica



ZONIFICACIÓN PROPUESTA

Zonificación:	D3(D203-80)				
Lote mínimo:	200m2				
Forma de Ocupación del suelo:	(D) Sobre línea de fábrica				
Uso principal del suelo:	(R2) Residencial Baja Densidad				
Número de Lotes:	317				
Consolidación:	41,00%				
Informe de Riesgos:	Factible				
Obras Cíviles Ejecutadas (vías):					
Calzadas	0%	Aceras	0%	Bordillos	0%
Obras de Infraestructura Existentes:					
Agua Potable	40%	Alcantarillado	40%	Energía eléctrica	80%

**COMITÉ PRO-MEJORAS
 “LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN”**

CUADRO DE DATOS TECNICOS



CUADRO DE ÁREAS

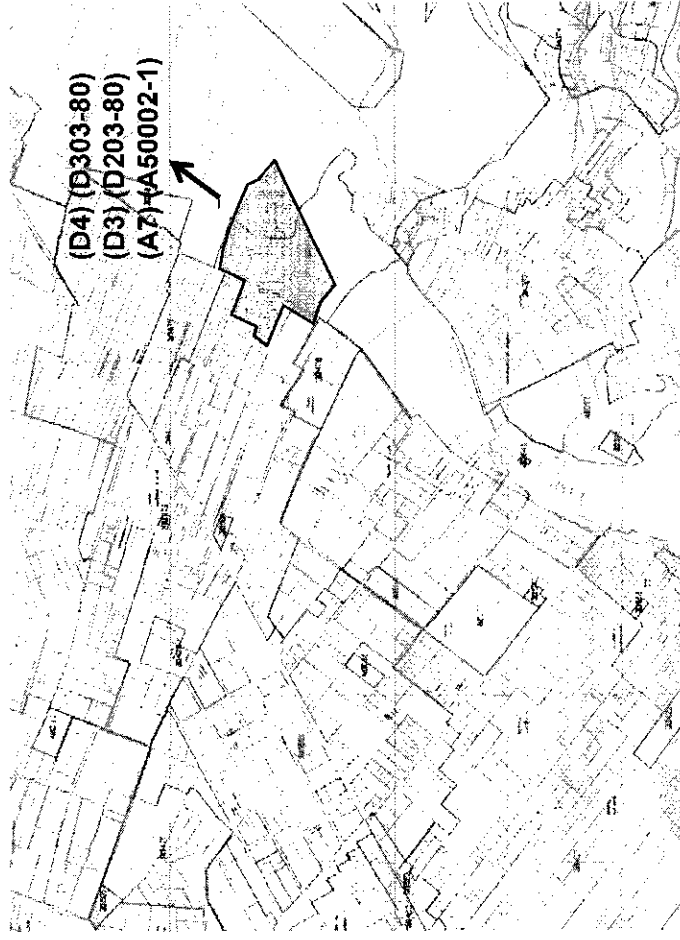
Área útil de Lotes:	72.513,18m2	39,28%
Área de Vías y Pasajes:	27.603,79m2	14,95%
Área de Faja de Protección en lotes:	2.054,84m2	1,11%
Área Verde y Comunal:	7.619,70m2	4,17%
Área Verde s Adicionales:	46.423,96m2	25,15%
Área de Quebradas:	28.312,53m2	15,34%
Área bruta del terreno (Área Total):	184.600,00m2	100%
% DE AREA VERDE Y COMUNAL SEGÚN AREA UTIL DE LOTES	7.691,70 m2	10,61 %

**COMITÉ PRO-MEJORAS
 “LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN”**

BARRIO REGULARIZADO



ZONIFICACIÓN



Uso de Suelo Principal

- | | | | |
|---|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Agrícola Residencial | <input type="checkbox"/> Industrial 4 | <input type="checkbox"/> RNR | <input type="checkbox"/> Residencial 2 |
| <input type="checkbox"/> Área protección | <input type="checkbox"/> Multiple | <input type="checkbox"/> RNR | <input type="checkbox"/> Residencial 3 |
| <input type="checkbox"/> Equipamiento | <input type="checkbox"/> Funcional | <input type="checkbox"/> Residencial 1 | |
| <input type="checkbox"/> Industrial 2 | <input type="checkbox"/> Protección Ecológica | <input type="checkbox"/> Residencial 1A | |
| <input type="checkbox"/> Industrial 3 | <input type="checkbox"/> Función Avance | <input type="checkbox"/> Residencial 107 | |

COMITÉ PRO-MEJORAS “LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN”

